

Diario de Centro América

Fundado en 1880 - Decano de la prensa del Istmo

CERTIFICACIÓN

No. Recibo:341253



La Municipalidad de San José Chacayá, Sololá del departamento de Sololá, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10. Numeral 26 de la ley de Acceso a la Información Pública. Decreto 57-2008 del Congreso de la Republica de Guatemala.

INFORMA:

DEL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO SUS SISTEMAS DE REGISTRO CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO.

1. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

La Municipalidad de San José Chacayá, tiene en función una Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública que regulariza aspectos en cuanto a la Ley de Acceso a la Información Pública a la vez da funcionamiento a los archivos, recibiendo toda clase de solicitud, dándole seguimiento a cada una de ellas y resguardando cada expediente de las mismas que cada dependencia involucrada le extiende, la finalidad de estos archivos es para facilitar informaciones que requieren los habitantes de este municipio.

2. SISTEMAS DE REGISTRO

La Municipalidad de San José Chacayá, cuenta con documentos y expedientes resguardados en forma física, en orden cronológico y algunos documentos en formato digital, en cada dependencia Municipal.

3. CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN

Todas las informaciones que se archivan en la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública son archivos públicos, no cuenta con archivos confidenciales, ni reservados, salvo las excepciones que estipula la Ley de Acceso a la Información Pública.

4. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

Los interesados a obtener informaciones públicas pueden acceder a ellas por medio de una solicitud verbal, escrita o vía electrónica, así mismo pueden llenar un formulario de acceso a la información que será facilitado por la encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública que se ubica en el Sector Centro, Cabecera Municipal del Municipio de San José Chacayá, Sololá, en las Instalaciones de la Municipalidad, brindando atención a sus servicios los días; lunes a viernes en horarios de 7:30 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:30 horas, también pueden enviar solicitud por medio del correo electrónico o accediendo a la página Web de la municipalidad municipichacaya@gmail.com www.sanjosetchacaya.gob.gt donde se publican y se almacenan toda la información que la ley de Acceso a la Información exige en el Artículo 10.

San José Chacayá Sololá, mayo de 2026

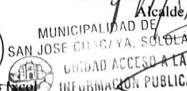

Roberto Estuardo Izay
Secretario Municipal




Vo. Bo. Luis Florentino García
Alcalde Municipal




Yesica Patricia Samir
Encargada de la UAIP.


MUNICIPALIDAD DE
SAN JOSE CHACAYA, SOLOLA
UNIDAD ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA

(341253)-21-mayo

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del jueves veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiséis (2026)


Francisco Godoy
Secretario General
Dirección General del Diario de
Centro América y Tipografía Nacional